

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,

DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

4 Barrio Nuevo, 4

ADMINISTRADOR,

DON FRANCISCO JIMENEZ

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Almazan 14 de Marzo de 1889.

Muy señor mio: Conforme en la mayor parte de las apreciaciones, que con referencia al ferro-carril de Torralba á Soria, hace en su periódico núm. 329 correspondiente al día 23 del próximo pasado mes de Febrero, creo que con el ánimo de ilustrar cuanto posible sea, cuanto se refiera á tan vital asunto para la provincia, dará cabida en su ilustrada publicación á las siguientes consideraciones.

Amigo de todo, cuanto pueda producir beneficios á la provincia y considerando que la ejecución de las obras públicas tiene el expresado fin, creo conveniente que se presté la mayor protección posible á la empresa concesionaria del ferro-carril aprobado y que ya que por su falta de dirección ó conocimientos, da indebidos tropiezos, se le aconseje, no particularmente, sino con la debida publicación, para que sometiendo las diferentes cuestiones que se presenten á la apreciación pública, pueda esta juzgar, y obrar aquella, con verdadero conocimiento de los actos que traté de realizar.

Uno de los mayores cargos que se hacen al concesionario, es que no ha dado el impulso y desarrollo á las obras que fija el art. 2.º de la ley de concesiones. Efectivamente, dicho artículo dice: «Las obras deberán comenzarse á los seis meses y desarrollarse su progreso del modo siguiente: el concesionario deberá tener invertido en explotaciones, obra ejecutada y en materiales acopiados al pié de obra, en el primer año, el 10 por 100 del importe del presupuesto.» De modo que la valoración de lo expresado, debía ascender á unos siete millones de pesetas, y como por lo que hemos visto se deduce que no asciende ni á dos millones lo que esta hecho, claro es que hay motivo de desconfianza.

Si á lo expresado se añade que por las noticias que han circulado se ha asegurado que Mr. Olet, ha tratado de formar una compañía anónima, y viendo que quizás lucha para ello con inesperables dificultades, muchas más hoy, á causa de la crisis financiera que tiene lugar en algunos centros bancarios, no es de extrañar que los que se interesan por la provincia, se hallen preocupados por el resultado que puede tener nuestro deseado ferro-carril.

Así, pues, creo que el Sr. Olet, debía tener personal que á la vez que fuese conocedor del país y por lo tanto de sus necesidades, hubiese dado otra organización á los trabajos, que independientemente del empalme y de la variación, hubiesen ocupado una gran parte de la longitud de los trozos 1.º y 2.º, dando ocupación á muchos braceros y satisfacción á los deseos del país. El concesionario, de acuerdo con la Diputación provincial, podía haber presentado terminado el expediente de expropiación, que importa según presupuesto unas 200.000 pesetas, en explanación y obras de fábrica podía haber empleado unos dos millones y medio, en material fijo otro millón; de modo que con los gastos de dirección y otros varios, hubiera casi dado cumplimiento á lo preceptuado en la ley; y aun suponiendo que no hubiese llegado al 10 por 100, al ver el deseo y empeño en ello, habría satisfecho á los que hoy con alguna razón, son pesimistas.

Pasemos á tratar del empalme. Este, según el proyecto, se debe hacer á la salida del túnel de Horna, y en curva y pendiente algo pronunciada; de modo que si se atiende que muchos de los accidentes de los ferro-carriles ocurren en los cambios, no será aventurado suponer que es un inconveniente el empalme proyectado y por lo tanto estamos muy de acuerdo en la variación. Mas también me parece que tal estudio debía ya haberse hecho, ya sea partiendo de Alcunezas, con doble vía, si las obras de la línea de Madrid á Zaragoza,

lo permiten, ya desde Medinaceli, á salir á Radona por Beltejar; lo que nos parece sería factible, estudio que podría afectar á los primeros siete kilómetros del primer trozo.

La variación que se ha intentado ó se intenta en el segundo trozo, no la encuentro razonada, ni bajo el punto de vista técnico ni en el económico. Según parece, se trata desde antes de llegar á Radona, dirigirse á Moron y Villalba, ó sea seguir casi la dirección de un trozo de la carretera del Burgo de Osma al confin de la provincia de Zaragoza.

Aunque no conozco el proyecto de variación, basta formar una idea, estudiarla sobre la carta geográfica de la provincia, para ver que la variación se separa mucho de la línea más corta, que teniendo en cuenta los accidentes del terreno puede unir Torralba y Almazan y por lo cual se deduce que la longitud ó trayecto tiene que ser mayor que el del proyecto aprobado.

Examinemos si dicha variación puede tener ventajas, ya en su trazado, en su construcción ó en el movimiento de viajeros y tráfico.

Entre Radona y Almazan tenemos una longitud de unos 32 kilómetros; de estos hay una rampa de 0'015 en 2080 metros y pendientes también de 0'015 distribuidos en tres longitudes que componen una longitud de 3100 metros; las demás pendientes son de 0'010 y menores; de modo que no encontramos motivo de variación, bajo el punto de vista de trazado, porque al ir por Moron, no creemos se mejorara la traza vertical y en cambio se aumenta la longitud.

Como construcción es posible que se haya pensado que con la variante se podrían suprimir los tres pequeños túneles que tiene el segundo trozo, pero aun así, no se ve la ventaja. Según tengo entendido la longitud total de los tres túneles podrá ser de unos 650 metros, su presupuesto del proyecto es á razón de 1500 pesetas metro lineal, por lo que el total será de 975.000 pesetas. El precio medio por kilómetro en todo el ferro-carril resulta ser de 594.402'25, esté sin material móvil ni accesorios, de modo que el aumento de longitud de solo dos kilómetros, importa más que la ejecución de los referidos túneles; y como calculo que la citada variación ha de tener más longitud que la de dos kilómetros, de aquí que la considere inadmisiblemente bajo el punto de vista económico de construcción.

Respecto al movimiento y tráfico, puesto que no es posible que Moron con una población de 750 habitantes, pueda por su riqueza y comercio, dar tales productos, que compensen 1.º el interés del mayor capital empleado para la construcción, 2.º los gastos de conservación y 3.º los de explotación, de aquí que no lo considere aceptable.

Si á lo expresado se añade que la variante puede ocasionar un recargo sobre el movimiento de viajeros de 0'154 pesetas y de 0'120 en el de mercancías por tonelada; si se atiende á que el interés general del comercio exige la baratura en los transportes, la mayor economía posible de tiempo, es decir, vías de comunicación cómodas, de fácil viabilidad y de la menor longitud, se deduce de lo expuesto que la variación no reporta ventaja alguna y si perjuicios á la empresa, porque le proporciona más gastos en la construcción y explotación al público, porque se le exigiría un recorrido mayor y más costoso, á la provincia porque con esas variantes se entorpece la marcha de los trabajos, retardando la construcción y al país en general que no puede ni debe consentir que se aumente la longitud de un ferro-carril que quizás sustituya con las ventajas consiguientes la antigua carretera denominada de Madrid á Bayona por Soria y Pamplona,

esto es, una comunicación directa entre Madrid y Paris.

Así como según se deja expuesto, considero defecto de dirección y organización la lentitud de las obras de explanación y fábrica, asimismo me parece lo es la forma en que se hace el acopio de carriles en el término de Torralba, pues es indudable hubiera sido y sería más económico el transporte de traviesas y principiar luego á sentar vía desde el empalme, siguiendo así con el objeto de evitar carga y descarga inútiles además de ser costosas.

En cuanto al material acopiado, he visto bastantes carriles de unos 8 metros de longitud, que tendrán la sección fijada en el proyecto y una gran cantidad de vía sistema Decauville ó sea para ferro-carril económico de unos 0'50 metros de ancha, así como también dos locomotoras para dicho sistema económico, material que será como medio auxiliar para las obras.

Reasumiendo, mi opinión, que de ser errónea debe rectificarse si se demuestra que lo es por quien corresponda, es que sea por lo que he manifestado al principio de estas consideraciones, sea por causas que se desconocen, creo que la falta de conocimientos de la legislación ferro-carrilera, de las exigencias de esta clase de obras y las que tiene derecho el país, es lo que ocasiona la lentitud en el cumplimiento de las condiciones de la concesión.

Mucho es de celebrar que el nombramiento de Consejeros haya recaído en los representantes del país, pero á fin de que no se expongan á lo que LA PROPAGANDA dice en su contestación 7.ª del artículo citado en su periódico, remitaseles á la lectura de La Crónica, Revista municipal y provincial, guía financiera y comercial, que se publica en Madrid, y en la que en los números 269 al 275 correspondientes á los meses de Septiembre á Diciembre del próximo pasado año se halla la historia financiera del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca, la que debe evitarse se reproduzca en nuestro ferro-carril.

Con el objeto de coadyuvar en cuanto pueda á los fines que en su periódico se propone, le dirijo la presente para ver si logramos defender los intereses del país á la vez que los de la empresa, mientras esta no perjudique los de aquel en lo más mínimo.

R. M.

CARTA DE MADRID.

Mi querido Director:

El actual Gabinete está llamado á desaparecer como se dice de la forma poética. Este país meridional é impresionista se ha conmovido con las campañas de los diputados y de la prensa y es preciso darle satisfacción cumplida, pronta y rápida, antes que la opinión se distraiga tras otros asuntos y negocios que no sean los políticos del día.

La situación del Gobierno es verdaderamente insostenible y en ello, no tiene poca parte de culpa el Ayuntamiento de esta Corte. Apesar de todo lo que se ha hablado de esta corporación, no se ha dicho lo bastante, porque como dijo, muy bien, en el Senado el Marqués de Sardoal, hay ciertos hechos que sino pueden probarse por falta de datos, está en la conciencia de todo el mundo que son ilegales y escandalosos.

Uno de estos hechos que no pueden probarse, es el siguiente: que estos días se ha repetido hasta la saciedad por todos los círculos de esta. Los consumos producen actualmente al Ayuntamiento unos treinta millones de pesetas. ¿Por qué no se arriendan habiendo ofrecido un contratista cien millones? el porque lo sabe mucha gente, pero no se puede hacer público, como tampoco pueden hacerse, otros muchos hechos merecedores como quiere *La Epoca* de una acción criminal contra los concejales. Para hacerse cargo del estado del municipio, creo bastará con este dato. Hay aquí un concejal de oficio que tiene en su casa, montada una oficina, con seis escribientes á donde acuden los

acreedores del Ayuntamiento á cobrar sus atrasos, por medio de la influencia de dicho señor, pero perdiendo *solamente un cincuenta por ciento de la deuda.*

Hay mucho más, se dice, que como el Ayuntamiento debe mucho y no paga jamás los intereses de demora, un seis por ciento, se manejan estos capitales *no se sabe por quien*, sacándoles un crecido interés en *tampoco se sabe que negocios.*

También se ha descubierto, aunque no se ha hecho público, que hay en el Ayuntamiento unas cuantas docenas de empleados, que firman y cobran su nómina, pero que no existen en el planeta.

¿Qué se piensa hacer contra estas ilegalidades y escándalos, que ocurren lo mismo en el Ayuntamiento, que en todos los Ministerios? Una crisis que acalle á la opinión justamente indignada.

Nada más, porque en España no hay ministros como Emilio Olivier, que pedía el presidio para un Napoleon, porque es soñar con lo imposible, el que aquí vaya un hombre público á la cárcel.

¡Qué concepto formará de la justicia de este país, el pobre condenado en Málaga por el negocio de los *marchamos!*

Con razón dice un importante diario de esta Corte. «Con los más negros colores de la paleta se nos ha presentado delante de los ojos la administración municipal, la justicia, los servicios públicos envueltos en una capa de fango, de la cual, según la antigua frase, ha sido preciso apartar la vista con horror y el estómago con asco.»

Las sesiones del Senado y del Congreso se parecen á las novelas más fuertes de Zola.

He aquí lo que dijo, ayer martes, en el Congreso el Sr. Villalba Hervás.

—En Horcajo de las Torres, pueblo perteneciente á la Audiencia de lo criminal de Arévalo, treinta vecinos promovieron un antejuicio contra el juez del mismo pueblo, y la Audiencia desestimó el antejuicio.

Al saberse esta resolución de la Audiencia en el pueblo, el juez y varios amigos salieron por las calles dando gritos y haciendo demostraciones de alegría, y encontraron en una de las calles á un Sr. Miño, que era uno de los 30 vecinos que promovieron el antejuicio.

Tan pronto como el juez le vió, le disparó, según se dice, un tiro de revólver que le produjo la muerte.

Verificado el crimen, el asesino tiró el baston de autoridad, y se refugió en una taberna.

Esto es escandaloso; pero lo es más aún el que el juez de instrucción, en lugar de prender al asesino, ordenase la captura de los hijos de la víctima; y cuando la viuda, que se mostró parte en la causa, esperaba que el proceso siguiera su curso, se acercaron á ella personas muy allegadas al asesino y la dijeron:—«Señora, el muerto, muerto está, y nada podemos hacer por él. Por lo tanto, tome V. 5 ó 6.000 reales y renuncie á mostrarse parte en la causa, porque de lo contrario, nosotros tenemos sobrada influencia para que el proceso no continúe y V. perderá más.»

El conde de Castillejos denunció *abusos é inmoralidades* de el Ayuntamiento de Loja y el Sr. Bugallal *abusos é inmoralidades* de varios Ayuntamientos gallegos.

En todas partes cuecen habas.

LA CRISIS.

Como ya sabrá V. mi querido director, hará unos quince días que obtuvo audiencia particular de la reina el presidente del Congreso, Sr. Martos quien, expuso á la soberana sus agravios personales y sus desfallecimientos políticos fundados en la mala gestión del Gobierno que no cumple los compromisos contraídos con la nación.

El Sr. Martos dió á entender á la regente que de prolongarse tal estado de cosas, adoptaría una actitud hostil al gabinete. La reina habló con el presidente del Consejo y este con el Sr. Martos que explanó sus pretensiones con carácter de *ultimatum*.

El Sr. Sagasta comprendió la gravedad de plantear una crisis, sin otros motivos que la imposición de una personalidad y no atreviéndose á resolver por sí, reunió unos cuantos notables del partido para que arreglarán el conflicto.

De aquí la conferencia de Martos, Montero Rios y Castelar; en ella significó el Sr. Montero que quizá el Sr. Martos tenga motivos de

agravio con el ministro de Gracia y Justicia en lo concerniente á sus relaciones personales; pero que no debia convertir aquella cuestion en arma contra el partido liberal. El Sr. Castellar, tan fusionista como el que más, abundó en las mismas ideas que el Sr. Montero, pero Martos se mantuvo en sus trece quedando la cuestion en pié.

Una crisis por tiquis miquis de política femenina, acabará de coronar la obra de Sagasta.

La crisis se plantea añadiendo á como causa á lo ya expuesto, que hay ministros que no corresponden á la importancia de la cartera que desempeñan, porque otros revelan grandes deficiencias y porque los demás se niegan á las economías.

Están colocados al lado de Martos, Montero, Moret, Puigcerver y Cassola; Canalejas se encuentra solo ó casi solo en esta contienda.

Alonso Martínez, cree que las imposiciones del Sr. Martos son intolerables y que si Sagasta cede á ellas, valdrá tanto como una abdicacion entre las gentes del partido, esto no impide que considere conveniente la crisis dentro de breve plazo, para la formacion de un ministerio de valer, en donde se aunen todas las diferencias de la mayoría.

De como se resolverá la crisis y cuando, nada cierto puede decirse, se ha empezado á jugar á la bolsa política y se barajan infinidad de nombres tanto de los ministros que han de salir como de los que han de entrar.

Puede solucionarse la crisis de dos maneras distintas y ambas sorprendentes para la opinion; ó una crisis total por estar gastados y desprestigiados todos los elementos del partido liberal, ó una suma de fuerzas, con otro partido hoy de ó posicion, que con su programa y sus ideales entrará á dar nueva vida á los elementos del Sr. Sagasta.

**

Se aprobará la ley por la cual no podrán ser reelegidos los concejales. Abascal presenta su dimision que será aceptada quizá hoy mismo y no se volverá á hablar más del Ayuntamiento ni de sus chanchullos y volverán las oscuras gondolrinas, es decir volverán á quedar las cosas como estaban.

Muy mal arregladas. La alcaldia será adjudicada el duque de Verguñas.

**

La emigracion deviera preocupar á nuestros hombres de gobierno. Según estadísticas, si sigue como hasta ahora, dentro de cincuenta años mermará nuestra poblacion en tres millones de habitantes. Nuestros pobres braceros abandonan sus familias y sus hogares, marchando en busca de esa Jauja hermosa por la leyenda que se forma al rededor de los que de allí vienen ricos y poderosos. Cuando hablamos de América, solo vemos las dichas que ofrecen aquellas selvas vírgenes, y no nos acordamos de los infelices, que mueren en las pampas de la Patagonia, abrasados por la fiebre, consumidos por el hambre, teniendo en su retina y en su oído, la nostalgia del cielo azul de su patria, del campanario de su pueblo y de las canturrias de su tierra.

En todas las esquinas de Madrid, hay grandes carteles rojos ofreciendo el pasaje gratis, para el Brasil, Chile y Buenos-Aires, y por todas partes, se reparten folletos para los emigrantes, con las condiciones del viaje, precio de los alimentos, etc., etc.

Malagarriga se marchó, Atienza el director de La Justicia, Verdes Montenegro, Mariano de Cavia y dos ó tres redactores de El Liberal, se marchan.

¿Si tendrán todos estos hombres de talento, el instinto de los ratones, que huyen de los edificios ruinosos?

**

Muchos pesimismo con respecto al Peral, hay muchas genes que no quieren creer, sea verdad tanta belleza.

Yo por mi parte acerca de este asunto repito el estribillo hoy en boga de Ortografía. puntos suspensivos mas vale callar.

**

Queridos lectores, prometí á ustedes en la pasada semana un artículo de acontecimientos literarios, ocuparme de la importante cuestion de Marruecos, y de unos lios del ministerio de Fomento; perdon les pido á ustedes (porque se que mi director no perdona) y pongo por excusa los muchos belenes que tenemos estos dias los que padecemos la desgracia de ser periodistas.

La semana que viene cumpliré mi palabra. ¡Ah! No vayan á ustedes á creer que soy como aquel comerciante que puso á la puerta de su tienda el celebre letrero hoy no se fia aquí, mañana sí.

Mi querido director, sea V. indulgente con S. S. Q. B. S. M.

RICARDO FUENTE

Madrid 20 de Marzo de 1889.

DE TODO UN POCO.

Yo soy honrado.... Tu eres honrado.... Él es honrado.... Nosotros somos honrados.... Vosotros sois honrados.... Y ellos son honrados....

Pero la moralidad pública más ó menos administrativa, que es lo que se busca, no parece por ninguna parte.

Después de haber sacado á la luz unas cuantas inmundicias de las muchas que abundan en nuestra administración, continuamos tan frescos, como uno hubiera sucedido nada.

El uno habla de la nivea inmaculada pureza de su conciencia inflexible; el otro de la necesidad de no molestar las digestiones placidas de las suculentas comedas, con la narracion de esos casos de terapéutica social, que muestran al desnudo, el cuerpo llagado de una administración tocada de toda suerte de cánceros é infecciones purulentas; el de más allá recuerda que como hijos que somos de Adán, somos todos los pecadores, de voluntad floja y condicion endeble; otro propone la necesidad ineludible de aguantar el daño y prepararse con lentitud á su remedio, y hay, en fin, quien como el Sr. Moret, el más suntuoso y meliflúo de nuestros deplorables oradores, recuerda poéticamente, el lodo de las calles y dice que con su cepillo se remedia todo.

Hombre ¿y por qué no con la escoba? ¿Cree el Sr. Moret, creen muchos de los que aparentan pensar como él, que estas acusaciones se desvanecen con metáforas de indumentaria de casa de huéspedes ó de limpia botas al por menor?

No; hay que dejar de hablar tanto de honor, de patriotismo, de conciencia, de lodo, de inmundicia, de calumnias, etc., etc.

La época de la retórica ha pasado. Procuremos todos que se inaugure, seria y honradamente, la época de la eficacia del Código penal contra los ladrones del Estado.

Y dejemos las metáforas para las sesiones inútiles en que se recrean las damas hermosas, con la sonora armonia de los discursos floridos y aparatosos.

Ya se sabe que si España no es dichosa ni grande, no sucede esto, seguramente, por falta de palabras bonitas.

Sino por la escasez de los hechos viriles y de la pública moralidad.

Guarde, pues, el Sr. Moret para mejor ocasion su cepillo.

Nosotros creemos que no es esa la prenda que más hace falta para remediar estos males.

Sino otra cosa muy conocida en Melilla y en Ceuta. ¿No opinan ustedes lo mismo?

Un célebre astrónomo ha demostrado que por las observaciones comparativas que se vienen haciendo resulta que desde cuatro años á esta parte ha bajado considerablemente la temperatura. En casi todos los meses del año se nota una baja con relacion á la temperatura normal. Este descenso se hace más notable en Febrero y Marzo.

Por término medio la temperatura medie ha bajado en toda Europa dos grados.

Damos la bienvenida á el nuevo Gobernador civil D. Francisco Ruiz Villegas, que tomó posesion de su destino el día 18.

Ni el Mesías fué tan deseado, como lo ha sido el Sr. Villegas.

Como quiera que, por ahora, ha de necesitar algunos consejos, le rogamos no haga caso de los que le habrán rodeado desde que ha puesto el pié en la provincia, pues tales señores, á más de no servir para consejeros, han tenido la habilidad de hacerse antipáticos á todos.

No queramos molestar al nuevo podestá, pues tiempo hay para decirle cuanto nos parezca conveniente; solamente le advertiremos viene á gobernar un país en el que se carece de obras públicas; se paga tarde, mal y nunca á los maestros de instruccion primaria; numerosa tribu famélica invade la provincia; nuestras láminas, mal llamadas de propios porque están en poder de los agenos, se amortizan por cuartos.... de siglo; tributamos hasta por respirar y á cada paso se ponen trabas al comercio, obstáculos á la industria y murallas de la china á la agricultura; sirviendo como corolario á tanto desconcierto, la centralizacion absorbiéndolo todo y ahogando en germen las más nobles aspiraciones y las más briosas iniciativas de los pueblos, y un repugnante caciquismo ejercido por algunos mal llamados representantes, que han dividido á esta comarca en castas, sin hacer en su favor nada que resulte provechoso.

Sirva esto de advertencia para que empiece á conocer el terreno que pisa.

De otras muchas cosas le enteraremos, cuando sea oportuno.

No llegará la sangre al rio, pues ahí está D. Práxedes para arreglarlo todo.

El hombre no se apura aunque lloven carneros de bronce.

Figurémos que se trata de economías.

—Es necesario que salgan de Guerra y de Marina, dice D. Venancio.

—Lo que es de Marina, es imposible; no me toquen ustedes la Marima, replica Rodriguez Arias.

—Ni al ejército tampoco, exclama incomodado el general Chinchilla.

—¡Orden, señores, orden! dice Sagasta interviniendo. Aplazaremos este asunto.

Con lo cual, se acabó el conflicto.

Al dia siguiente ó al Consejo siguiente, sale á relucir la cuestion Martos.

—Es preciso saber á qué atenerse respecto á D. Cristino, indica cualquiera de los ministros.

—Sí, es preciso, añade Canalejas; ó él ó yo.

—Calma, D. Pepe, mucha calma, replica Sagasta. Por ahora.... no se hable de esta cuestion.

Y nadie habla más.

A los pocos dias zalagarda en el Congreso por las irregularidades en el Municipio de la corte, y como es natural, tema principal este punto en el primer Consejo de ministros.

—Hay que depurar esas denuncias, exclama un conserjero responsable.

—Nada de eso; todo ello son calumnias, dice otro.

—Débese suspender al Ayuntamiento, indica un tercero.

—No, señor, replica otro; eso es cosa del ministerio fiscal.

—O del Gobernador de la provincia.

—Es cuestion del Gobierno.

—Ni por pienso: es cuestion de los electores, que son los que eligieron á los actuales concejales.

—Peró el fiscal....

—El Gobernador....

—¡Orden, señores, orden!.... No se hable más del asunto. Se aplaza.... por ahora.

Claro está que de esta manera no hay divergencia posible.

El sainete no deja de ser divertido, pero lo peor es si termina en tragedia.

Con motivo de las peticiones que se han hecho en el Congreso y en el Senado, para que se examine el expediente de quiebra de la famosa sociedad La Titular, cuya quiebra arruinó á un sinnúmero de familias, habiamos confeccionado un suelto dirigido á los electores de Almazan, suelto que retiramos, teniendo en cuenta el gravísimo estado de salud en que se halla el senador D. Jacinto Maria Ruiz.

Palabras del general Chinchilla: «Háganse las economías que se quieran, pero que no me quiten ni un soldado.»

El general Chinchilla, cree, por lo visto, es indispensable el actual ejército para defender el país.

Peró Sr. Chinchilla, oiga usted. ¿Y si el país desaparece consumido por el déficit, qué defenderá el ejército?

Desde que empezaron á ocuparse los periódicos de la conveniencia de rebajar los gastos, han dado cuenta de mil abusos que se han estado cometiendo desde tiempo inmemorial. El presupuesto se ha repartido, no se ha aplicado.

Retirados que en la flor de su edad, á los treinta y seis ó cuarenta años, cobran sueldo íntegro, con escaso ó ningún trabajo; obras públicas en que el personal técnico cuesta doble más que las construcciones ó reparaciones de que se trata; trasferencias de créditos en que queda por completo desnaturalizado el fin que se propusieron los legisladores; una junta para cada obra con el correspondiente séquito de inspectores; gratificaciones é indemnizaciones para todo el mundo; y, en una palabra, presupuestos de cientos de millones que no dejan al terminar, ni nuevos caminos, ni nuevos puertos, ni buques, ni cuarteles, ni nada que recuerde que algo ha de quedar del sacrificio inmenso impuesto á la nacion y de los déficits á cargo del porvenir: ¿puede esto continuarse? Dejamos consignada la verdad. Si acertamos ó no, acaso muy pronto podamos saberlo, cuando se lleven á las Cortes los proyectos del ministro de Hacienda.

Allá vá una prueba que demuestra caminamos á la ruina.

Es un estado, en el que se pone de manifiesto lo que gastaba España en aquellos ominosos tiempos de la revolucion de Setiembre, con dos guerras, la civil y la de Cuba; y de lo que gasta hoy, bajo el gobierno de los fusionistas, no habiendo más guerra que la declarada por el gobierno al bolsillo de los contribuyentes.

PRESUPUESTO DE GASTOS.

Table with 3 columns: AÑO 72 AL 73, AÑO 88 AL 89, Millones de pesetas. Rows include Casa Real, Cuerpos Colegisladores, Deuda pública, Cargas de justicia, Clases pasivas, Presidencia, Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernacion, Fomento, Hacienda, and Total.

Asciende á más el presupuesto actual de gastos á doscientos cuarenta millones, seleccionados treinta mil pesetas.

¿Qué opina el país de esto?

Leo en un periódico de la Corte, que el Sr. Moret ha excitado al Gobierno á que inicie una conferencia internacional acerca de la moneda.

El Ministro de Hacienda ha contestado que la iniciativa corresponde á otras naciones.

Es muy cierto. ¿Dónde se ha visto que España se ocupe de la moneda? ¿Qué dirían las naciones cultas, al ver se ocupaba de una cosa que no tiene?

Solamente á Moret se le ocurren tales despropósitos.

El Presidente del Congreso ha llegado al limite de la paciencia, el Sr. Sagasta lo sabe y esto es lo que verdaderamente le aterra, pues si es una realidad que apenas para el Sr. Sagasta las economías y la buena organizacion del ejército son asuntos fáciles de abordar, no le ocurre lo mismo con las cuestiones personales.

Se ha confirmado que el Sr. Martos ha formulado su ultimatum, y el Sr. Canalejas corre grave peligro.

Es una desdichada campaña la que en este sentido realiza el Sr. Martos, que bien pudiera fijarse en cuestiones de principios, más dignas de su posicion y de su talento; pero buena ó mala esa campaña, hay grave peligro para el fusionismo.

Así es que, conociendo el carácter del Sr. Sagasta y el del Sr. Martos, no es extraño que muchos ministeriales, que se rien de los demás conflictos, pongan la cara triste y compungida cuando se habla de éste; y no es extraño, porque ha corrido un cuento que se atribuye al Sr. Martos, y que demuestra que la cosa va de veras.

Se dice que hablando del estado de la politica, recordaba el Sr. Martos un cuento, cuya gracia podrá ser discutible; pero cuya filosofia es muy grande y muy elocuente.

«Es el caso, que en cierta ocasion, no se sabe como ni donde, cayó á un rio un peloton de monos, con tan buena suerte enmedio de su desgracia, que encontraron un árbol que amarraba la corriente, y al cual se agarraron con el ansia propia de quien ve su vida en peligro.»

Uno de los monos, más afortunado que los demás, pudo trepar á una rama que por el contrapeso que al otro extremo hacian los otros monos, no solo no corria peligro, sino que podia presenciar en cómoda postura la lucha que sostenian sus antiguos compañeros, y hasta llegó, en un olvido de la realidad, á burlarse de ellos y decirles, fastidiarse.

Peró, agotada la paciencia de los monos por la continuada burla, hubieron de pensar: pues de fastidiarnos es fuerza, fastidiémosnos todos; y dicho y hecho, saltaron la rama, cayó el encumbrado á la corriente y perecieron todos.»

Existe entre los Ministeriales el temor de que el Sr. Martos imite á los monos del cuento, y el Sr. Sagasta sea la primera víctima de la burla que viene haciendo de su partido y del país.

El Sr. Sagasta debe fijarse bien en la moraleja del cuento, pues ad más ya sabe que hay muchos que por el placer de ver á otro tuerto son capaces de sacarse los dos ojos después, y si bien el Sr. Martos, hasta ahora ha amenazado mucho y ha hecho poco, pudiera ser que incitado por otros se decidiera á saltar la rama y Sagasta que está en lo alto de ella, viera al fondo del rio, como el mono del cuento.

Con lo que mucho ganaria el país.

Peró al amor del presupuesto todo se olvida.

Y no hay árnica como la nomina.

Con tanto hablar ahora de si Martos se va á comer crudo á Canalejas, ó si le perdonará la vida, no seria imposible que los viéramos juntos en el gobierno.

Entre hombres importantes, las afecciones se tasan. De todos modos es sensible se haya armado tan solo una pelotera, cuando hace falta se arme una culebra que enrede á todos nuestros políticos más renombrados.

Aunque fuese á tiro limpio.

Ganaria con ello, en primer término, la moral.

Y en todos los términos, la nacion.

Se ha prohibido el paso del tren por el puente de Alcolea, á causa de no ofrecer condiciones de seguridad.

Dicen que está desnivelado; pero conste que el Gobierno está aún más desnivelado que el famoso puente y sin embargo se sostiene.

Eso sí, el dia que se le quiten los pocos puntales que le quedan, barrabun, cae para no levantarse jamás.

Lo peor es que tarda á ser verdad tanta belleza.

Ha muerto en Cuba el conocido escritor público, D. Eloy Perillan Buxo, antiguo amigo de nuestro Director.

Damos las gracias al insigne vate D. Jose Rodao, por los dos ejemplares que nos ha remitido de su precioso poema «La Cruz de Nacar» y su no menos bello monólogo. Al pié de la Cuna.

Los quintos redimidos del último remplazo, ó sea en el 1888, son 514 importando la redencion 771.000 pesetas.

Son en menor número que el año anterior, lo cual obedece al mal estado del país.

Y por eso los Ministros de la Guerra, á fin de que no halla déficit en eso de las redenciones, piden hombres sin tino, quitando á la agricultura y á la industria los pocos brazos útiles que las quedan.

Capítulo de economías.

El gobierno dice que no se atreve á hacerlas.

Sabe muy bien las muchas teclas que hay necesidad de tocar, y las muchas gangas que es preciso suprimir, pero no se determina á tocar las unas ni á suprimir las otras.

Y porque no digan no quiere hacer la cosa, convocará á los gefes de todos los partidos y allá se las entienda.

¿Sagastinismo puro!.... Aplazamientos siempre.... Siempre escusas de mal pagador.

Ha fallecido en Soria D.ª Tomasa Marin Vallejo, madre de nuestro apreciable amigo D. Jose Maria Fresno da, al que enviamos el más sentido pesame.

Nada menos que de determinar la época en que debe ocurrir el fin del mundo, se trató, con toda la gravedad que permite la fiema británica, en una reunion de profetas celebrada en Londres la semana última. Después de un largo debate, se llegó á la conclusion de que el fin del mundo ocurrirá sin falta el 5 de Marzo de 1896, á la una menos veinte minutos por el meridiano de Greenwich. Resuelto este punto, los mismos honorables gentlemen pasaron á determinar quién podrá

ser la Bestia del Apocalipsis destinada a desempeñar papel tan importante en las peripecias y en la catástrofe final de nuestro planeta. Mr. Baxter, que debe ser uno de los más distinguidos profetas del Reino Unido, llegó a demostrar, con general satisfacción de sus oyentes, que el número 666, que sirve para designar a la famosa Bestia, puede corresponder a *Napoleon*, escrito en griego, y dando a las letras el valor numérico que tienen en el alfabeto helénico, en la forma ligeramente alterada: *Napoleon*.

En efecto, N=50; A=1; P=80; O=70; L=30; E=5; O=70; N=50; T=300; I=10. Sumando estas cantidades, se verá que el total es 666. Pero aún hay más; M. Baxter, a fuer de hombre imparcial en esto de las interpretaciones místicas, ha descubierto también que el número 666 puede leerse (por supuesto, en griego y con los valores numéricos en aquel alfabeto); *E. Boulanger*.

En efecto, E=5; B=2; O=70; U=400; L=30; C=1; N=50; G=3; R=5; S=100, cuya suma es, como puede comprobarse, 666.

Se dice que por el Ministerio de Gracia y Justicia va a ordenarse a las Audiencias adopten desde luego las disposiciones necesarias para que tenga efecto lo que se dispone en el artículo 2.º de la ley de 23 de Junio de 1883, constituyéndose el Tribunal en las cabezas del partido judicial respectivo, para la celebración de los juicios orales.

Estamos muy conformes con dicha disposición, pues es más justo viajar cinco de los que cobran, que no quinientos de los que pagan.

Segun dispone el reglamento de 16 de Noviembre de 1871, en la primera quincena de Mayo de cada año se efectuarán exámenes ordinarios para Procuradores de los tribunales; y al efecto la Audiencia de Burgos lo anuncia para que las personas que deseen proveerse del dicho título presenten sus solicitudes en los primeros quince días del mes de Abril inmediato.

También en la primera quincena de Mayo y en el mismo tribunal se celebrarán exámenes para Secretarios y Suplentes de los Juzgados municipales, debiéndose presentar las solicitudes en los últimos veinte días de Abril.

A LOS QUE EMIGRAN.

Desde Buenos-Aires, recibimos una concisa carta y varios periódicos de aquella ciudad en los que nos marcan los sueltos siguientes, suplicándonos su reproducción. Abi van para que sirvan de guía a los que piensen emigrar a aquellas apartadas regiones, donde tan incógnitamente se trata a los infelices que abandonan su patria para ver morir de hambre a sus inocentes hijos.

El Diario, periódico argentino, dice lo siguiente:

LOS INMIGRANTES EN EL ROSARIO.

Es por demás vergonzoso, escandaloso, lo que sucede con los inmigrantes en el Rosario.

La prensa de esa ciudad ha venido condenando energicamente la desidia con que la Comisión de Inmigración trataba a esos infelices, pero esta ni por entendida se ha dado.

Toca ahora al ministerio de R. E. intervenir en este asunto que redunde en perjuicio y en descrédito del país.

Puede formarse una idea del estado de aquellos desgraciados, de las condiciones a que los ha reducido la comisión de inmigración, leyendo lo que al respecto dice *El Municipio*:

«No se trata ya de pequeñas omisiones en el servicio, ni de tratamientos más o menos duros a los inmigrantes, ni de un abandono censurable de los mismos en viviendas anti higiénicas, hay algo peor que esto: cincuenta inmigrantes, en su mayor parte niños, se están muriendo de hambre en los lazaretos del Rosario, habiendo muerto ayer dos de estos infelices de aquella enfermedad».

Duro, muy duro, es para nosotros que llevamos el nombre de argentinos, tener que consignar tamaño atentado contra nuestro crédito, contra nuestros intereses y contra nuestros sentimientos humanitarios, cuando tamaña falta es cometida por autoridades que son argentinos también.

Para dar crédito del hecho que nos ocupa, nos trasladamos ayer a «Los lazaretos» y, francamente, el rubor del bochorno nos cubrió el rostro a su vista.

«Los lazaretos» que se encuentran a unas cinco cuadras de la plaza de Lopez hacia el sud están compuestos de siete galpones hechos de tablas viejas y podridas ya por las lluvias y tienen el techo de canaletas de zinc, lo que hace insuportable permanecer dentro de ellos por el calor que el zinc caldea por el sol comunicando a los mismos.

Estos galpones se encuentran en un terreno baldío, cubierto de malezas que alcanzan un metro de altura dejando apenas ver en cada uno de ellos un boquete que sirve de entrada.

Dos de estos galpones se han caído; ocasionando las desgracias de que dimos cuenta días pasados a nuestros lectores.

Quedan cinco aun en pie, puestos en línea, como gigantes esqueletos de fatídico recuerdo de muerte, que solo una mente enferma puede evocar.

En cumplimiento del deber, tuvimos bastante coraje para penetrar por uno de los boquetes de que antes hemos hablado, al primero de los galpones.

Allí encontramos unas veinte personas entre mujeres y niños, desnudos, harapientos y sictos hasta el horror, tirados sobre las duras tablas.—Tres ó cuatro de ellos presentaban los caracteres de una fiebre ardiente y algunos otros una especie de somnolencia ó enquistamiento producido por la debilidad.

—¿Qué tienen?, les preguntamos.

—Fain, fain... se oyó por todas partes, mientras a nosotros se nos crispaban los nervios de vergüenza.

Después de hablar un rato con aquellos miserables, pudimos comprender la causa de su estado. Hace veinte días que no se les da un bocado de carne, en «Los lazaretos» no hay un solo empleado de la comisión de inmigración y el cocinero que quedó encargado de dar la ración a los inmigrantes allí abandonados, desapareció también hace veinte días.

Casi todos los infelices que hoy están aislados en dichos galpones, son holandeses y franceses y no entienden una sola palabra de Español. En su terrible situación han tenido que vender sus ropas, quedándose la mayor parte desnudos pare poder comer.

Esto no obstante, una pobre madre no tenía nada que vender y vió morir a dos de sus hijos de hambre!! Es lamentable que no se pueda saber el nombre de esta madre y el nombre de los dos niños fallecidos, por haber abandonado aquella los galpones ayer muy de mañana.

Igual cuadro de horrores presentaban los cuatro galpones restantes, en los cuales también hay enfermos y hambrientos.

He aquí el nombre de las familias hambrientas que hemos podido averiguar; familia de Valangehove 3 personas, Flose 4, Bonstant Stuer 7, Jacobo Derucmachr 7, Juan Dirch 3, Semarie 4, Marta Smith 4, Guy 3.

Después de esto ¿qué queda por agregar? Todo comentario sería inútil.

Solo pediremos al concluir que tomen nota de este hecho las autoridades y el país entero, que la responsabilidad de todo lo sucedido caiga aplastadora sobre la comisión de inmigración que tales desastrosos comete. Que ella sola sea la responsable del mal que puede acarrear al país la divulgación de este atentado al crédito de la República, a la moral y a la humanidad.

Que se llame a cuentas para que no vuelvan a repetirse en el Rosario hechos vergonzosos como este de que damos cuenta.

Después de esto no permanecerá indiferente el ministerio y tomará medidas que corten estos abusos.

Si la comisión de inmigraciones del Rosario no sabe cumplir con los deberes de su cargo, el camino que debe seguir está marcado.

EN EL ASILO DE INMIGRANTES.

Diez muertos en dos días.—El domingo y lunes últimos han fallecido en el Asilo de inmigrantes de esta capital diez individuos segun se expresa a continuación y consta en los libros correspondientes del Registro civil. Son los que siguen:

- Farielda de Vheger, 4 meses, belga, atrepsia.
- Ramon Repollés, 1 año y 6 meses, español, meningitis.
- Josefina Boulanger, 3 años, belga, bronco neumonia.
- Maria Luisa Cruau, 2 años y 2 meses, francesa, bronco neumonia.
- Elisa del Cros, 2 años, española, bronco neumonia.
- Victor del Uster, 2 años, belga, pulmonia doble.
- Juan A. Bourlard, 1 año y 6 meses, belga, bronco neumonia.
- Juan Knapp, 1 año y 6 meses, holandés, enteritis.
- Francisco Connaerts, 2 años, belga, pulmonia doble.

Julio Pons, 11 años, español, estrechez mitral.

Diez muertos en solo dos días es una cifra que no solo llama la atención, sino que se presta a todo género de consideraciones. De estos diez muertos la mayor parte son de pulmonia. ¿Obedecerá esto a falta de abrigo y condiciones higiénicas en el Asilo de inmigrantes?

El *Correo Español* dirigido y redactado por españoles, copia todas las horribles noticias que preceden y después dice: «Cuando son los diarios argentinos los que se expresan de ese modo, creemos que estarán justificados todos nuestros temores con respecto a los treinta mil inmigrantes españoles que dentro de poco deben llegar a estas playas.»

SECCION DE ENSEÑANZA.

OTRA PROTESTA MÁS.

Con mucho acierto y con sobrada razón, vienen algunos periódicos profesionales defendiendo el derecho, de que el artículo 65 priva a los Maestros tratándose de la exclusión de escuelas de asistencia mixta en las que se da preferencia a las Maestras.

Muy pocos serán los amigos de profesion que estén conformes con el mencionado artículo, por cuanto este además de perjudicar a muchos Maestro propietarios, que en muchísimos años no podrán alcanzar una escuela completa por dar la preferencia a las Maestras, perjudica a otros como los compañeros recién salidos de las Nor que ven lejano el día en que puedan conseguir una escuela en propiedad.

Sin duda los Maestros no hemos tenido que sacrificar los intereses de nuestros padres y hasta los propios de cada uno para aspirar al título de Maestro de primera enseñanza.

Nosotros no queremos ser más que las Maestras; pero al menos que no se nos prive de un derecho legal, justo y razonable.

Si las Maestras merecen por los servicios prestados ser preferidas a los Maestros sea enhorabuena; pero que haya un Maestro con sueldo mayor, mayor su antigüedad y ser postergado a aquellas, creo que personas allegadas al Magisterio comprobarán la injusticia que en este punto nos han hecho.

Constituida la Junta Directiva de Asociación a la que se la dió todo el poder para hacer y

deshacer tratándose de los derechos del Magisterio, ignora la causa porque no se ha citado a reunión a todos los asociados para ver el mejor medio de protestar unidamente contra el artículo 65, artículo que perjudicó a la mayoría del profesorado de Instrucción pública.

El objeto de la asociación no debe ser otro, que el defenarnos mutuamente, no tan solo cuando afecte directamente a un compañero, sino cuando afecta a los demás.

¿Qué es lo que han hecho en otras provincias? Asociarse y elevar unidamente sus súplicas de defensa al Excmo. Sr. Ministro de Fomento haciéndole ver el perjuicio seguido contra la mayoría de los Maestros.

¿Creemos que aisladamente hemos de conseguir la reparación de nuestros derechos? Vivimos en un error.

En un periódico Madrileño he visto con agrado un artículo titulado «Alarma» otro con el nombre de «Alerta» y nosotros que no debíamos ser menos por cuanto que interesa a la clase en general, sin dejar pasar día alguno debíamos haber escrito otro con el nombre de PASO DOBLE, una vez que la Asociación estaba constituida en este partido y, que la misma razón tenemos para salir a la defensa de nuestros queridos amigos.

Muchos de nuestros dignos compañeros habrán visto que en la provincia de Alava han conseguido los Maestros se les pague todo cuanto se les adeudaba por atenciones de primera enseñanza, mientras que en la nuestra son muy escasos los que han percibido el primer trimestre, siendo muchos los que aún estamos por cobrar 1.º y 2.º de este año y parte del 4.º del último.

Si nos quitan derechos, si los sueldos no cobramos, podemos decir que la carrera del Magisterio está de enhorabuena.

Con otro plumazo como el art. 65, con ia poca energía que hoy existe para hacer efectivos los ingresos de primera enseñanza, me parece se aproxima el día en que la mayor parte de los Maestros tenemos que emigrar de nuestro triste suelo en busca de trabajo, siquiera por no ver a seres queridos implorar la caridad pública.

Al fin se aproxima el tiempo de tenernos que sujetar a ser verdaderos gañanes segun profetizó de cierto ex-ministro de Fomento.

No quiero ser más molesto por hoy, suplicando en este último punto haga cuanto esté de su parte la Junta Directiva para que, lo antes posible, cite a todos los asociados a fin de ver entre todos el mejor medio posible de elevar nuestras voces al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, reclamando el derecho de que se nos ha privado por el art. 65, pues muchos amemes al cielo llegan y siendo esto un hecho, fácil será que mutuamente podamos alcanzar el logro de nuestras aspiraciones, por estar todas basadas en el derecho legal.

CICLON.

PALOS Y PALMAS.

Leo y me limito a copiar: «Un dato curioso recogido por el Sr. Maisonnave en *El Globo*:

«Granada se prepara para una gran fiesta, a la que España entera se asocia. El sacrificio que las Corporaciones todas de aquella hermosa ciudad se preparan a hacer en grande; la satisfacción que se apoderó de todos los ánimos es inmensa. Se van a derrochar millones para coronar al gran poeta de nuestro siglo y ofrecerle un testimonio de admiración y de respeto. Pues bien; mientras todo esto sucede, y tales lujos se preparan y tales gastos se hacen, los Maestros de escuela de aquella provincia reclaman, estimulados por la indignación y por el hambre (pena me dá decirlo!) 631.163 pesetas que se les deben.»

A cuyo dato pone *El Resumen*, periódico monárquico, el comentario siguiente:

«Leyendo estas cosas, se comprende todo. Sin comentarios por nuestra parte.»

Copio: «Se susurra: Que se suprime la Inspección general. Que se suprime el Museo Pedagógico. Que se echa abajo el decreto de la Junta central y Juntas de distrito.

Que desaparece el aumento de sueldo por quinientos a los Profesores de las Normales.

Y que el decreto de 2 de Noviembre va a bajo aun en aquello con que dijo hallarse conforme el Sr. Conde de Xiquena.»

Nosotros hemos oído aun más:

Que se suprimen los Maestros de Escuela cuyo acto, en medio de todo, lo reclama la higiene.

¿Si parece que despiden los Maestros el hedor de los cadáveres!

El hambre les sea leve.

En otras provincias al publicar las propuestas para la provision de las Escuelas indican los años de servicios de los propuestos y la clase de título que poseen.

Una medida muy justa.

Así nadie puede quejarse de nada.

¿Tendrá imitadores? Lo dudamos.

Una noticia que demuestra la moralidad de los tiempos presentes.

Dice un periódico que los Programas para las próximas (?) oposiciones extraordinaria de Madrid redactados ya y sin publicarse en la *Gaceta* se están estudiando por algunos y.

¿Qué aprovechaditos, eh?

Y más aprovechaditos los que toleran semejantes ilegalidades é injusticia.

Al paso que caminamos injusticia é ilegalidad é in-moralidades van a ser sinónimos de cosas de España.

Donde por cierto la justicia está con muchos labios, pero en pocos corazones. Así va todo.

¿Quién ha dicho por ahí que los Maestros son pobres y que no comen?

Pues no se les debe más que la friolera de CUARENTA MILLONES, cuya cantidad, los muy pícaros la tienen depositada, para que no se las roben, en las arcas de los Ayuntamientos y de las Delegaciones.

Y tan seguro tienen los Maestros los milloneros citados, y tan cerradas las puertas de las susodichas arcas, que se va a necesitar una potencia política para descerrajar y cobrar.

Dice *El Magisterio Aragonés*: «Aun éxito se ha obtenido con la energía del Sr. Gobernador Civil.

Es indudable y nos complacemos en reconocerlo, que preocupa a tan digna Autoridad el estado de los pagos a los Maestros, y hay decidido empeño en que se hagan efectivas las cantidades que se adeudan.

Mucho celebramos que el éxito sea favorable.»

Se suplica la continuación de la anterior noticia en las demás provincias del distrito universitario de Zaragoza.

Y se darán las gracias, por el hallazgo, como dicen en los anuncios de pérdidas.

LIBRAJO.

SECCION LITERARIA.

LAS DOS CUNAS.

I.

Herederó, que vá a ser de un título de Castilla, meses antes de nacer, se ocupa entero un taller bordando su canastilla.

Enlazadas iniciales bajo coronas ducales en batista hacen bordar porque no puedan dudar que nace en buenos pañales.

De Santander se reclama la nodriza de más fama.

¡Pobre madre la que espera que de más calor un ama que la madre verdadera!

El contrato un hecho es, y el ama, con interés disfrazado de cariño, le dará su sangre al niño por doce duros al mes!

Reunense los parientes; llegó el instante oportuno: sonrien los impacientes y hay tres médicos presentes cuando sobra con uno.

Nada la ciencia ha obtenido: Nació, llegada su hora, de su nobleza investido, pero noble y todo, llora el Duque recién nacido.

Con solicitud fingida, el pecho que es su tesoro le dá la madre vendida....

¡Hasta el néctar de la vida lo paga a peso de oro!

Para su bautismo ufano llena el templo la grandeza y temiendo el frio insano apenas lo hacen cristiano por no mojar su cabeza.

Su suerte, sin duda alguna, no tiene en el mundo igual.

¡Timbres, blasones, fortuna, y sobre dorada cuna rica corona ducal!

II.

Hijo de un pobre va a ser y no hay mal que no le cuadre ¡Meses antes de nacer sintió el hambre sin querer porque no comió su madre!

Gana su padre un jornal en los campos de Castilla, y cerca el plazo fatal, no hay hecha ni una mantilla ni un miserable pañal.

Algo la madre encontró, rebuelta la casa toda, y por vestirse rompió las sábanas que estrenó, en el día de su boda.

Llega la hora peregrina y en vez de un doctor que cobre entra... la tía Paulina.... ¡Para recibir un pobre nunca falta una vecina!

De la caridad en pos asistió con cariño ¡Solas estaban las dos y entre la vecina y Dios le dieron la vida al niño!

Lejos era amante, leal, aunque era amante, leal, pero la tierra cavaba porque sino trabajaba no le daban el jornal.

El bautizo del chiquillo de miseria fué un derroche, ¡Un cura y un monaguillo lo bautizaron de noche y casi de tapadillo!

Sin temor al frio insano, rompió el hielo con la mano el cura y lo remojó ¡Era el agua que le echó para matar a un cristiano!

Nacido en hora importuna, el trabajo es la fortuna que hereda como blasón: ¡Por eso, al pié de la cuna, puso el padre el azadón.

J. J. V.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,
ISORIA.
SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA
 DE
VALER Y BLASCO.

EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estación de invierno, los que confeccionamos á los siguientes precios: Trajes de patén á pesetas 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y por el último figurin. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfacción del público.

En tricó tenemos surtido para los gustos más exigentes.

EN LA AMÉRICA

Se hacen por medida magníficas capas que detallamos, á pesetas 50, 55, 60, 65, 75 y 80, todas con elegantes embozos de felpa y cintas seda, para las que recibe directamente los mejores paños que hacen las acreditadas fábricas de Escaray y Bejar.

En fin, todo el que desee surtirse de géneros tanto nacionales como extranjeros, que haga una visita á LA AMÉRICA en la seguridad que quedará complacido.

En camisas LA AMÉRICA no conoce rival por su esmerada confeccion, elegante corte y buen surtido en género blanco y de color, las que recibe directamente de acreditadas fábricas, por lo que el público le distingue con sus constantes encargos, siendo la única casa en la provincia que las hace á la medida y gusto del parroquiano.

EN LA AMÉRICA

Hay constante surtido de las citadas camisas desde dos pesetas una hasta las más superiores. En la misma se reforman de pecheras, cuellos y puños.

En corbatas tiene LA AMÉRICA el surtido más elegante que ha podido inventar la moda. Sus precios desde 75 céntimos hasta tres pesetas una.

Llamamos la atención de nuestros favorecedores no se dejen sorprender por nuestros colegas, porque LA AMÉRICA es la única que hace las camisas á la medida y satisfacción de su clientela, con la seguridad de que cuantos encargos nos confien, serán servidos con la mayor puntualidad.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE
D. SEGUNDO SAINZ

bajo la dirección del Abogado

D. FEDERICO MENA Y RAMO

Plaza Mayor, núm. 7.

Este centro se encarga de todas cuantas operaciones tengan que verificar los Ayuntamientos y particulares con la Administración del Estado, anticipos de pagos por consumos, cobrar los que por cualquier concepto se adeuden á los municipios y todos los asuntos que se le confien.

Plaza Mayor, núm. 7.—Burgo de Osma.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . 117.738.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por su baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratación de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

8-PLAZA MAYOR-6

A 10 RS. SEMANALES
 sin mas anticipo
 10 por 100 de descuento
 al contrate
 Hilos de algodón, Tor-
 sales de seda, Aguja,
 Aceite, Puntas sueltas,
 y todos los accesorios
 para toda clase de co-
 tura.
 ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
 52, Collado, 52
TODOS LOS MODELOS



CARBON-LUZ.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en la infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogon ú ornillo, se le enciende con un fósforo y al rededor de la llama que se produce se va colocando carbon vegetal ó de leña tocando á la llama, dejándolo en esta disposicion sin tocarlo.

Si el fogon que se desea encender es de carbon de piedra, al rededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan una astillas de madera, echando el carbon de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata ú otro metal, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusion cualquiera, calentar una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas ú otras prendas análogas.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.

Sustituye ventajosamente á las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposicion que estas ofrecen de derramarse, resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluqueras para calentar las tenacillas y demás hierros para el peinado; en las artes é industrias tiene otros mil empleos que seria prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicacion del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se han hecho tan patentes sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora á conocer que su consumo en ellas es ya inmenso.

Unico depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Leon, Burgos, Logroño, Guadalupe, Ciudad Real, Santander, Asturias y Galicia.

Don José Eusebio Rochelt, en Bilbao, en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 100 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estacion del ferrocarril ó á bordo en su ría, y el pago; para pedidos que lleguen á 100 paquetes, giro del depositario á 8 dias vista, sin descuento.

Los artistas Juan Pascual y Restituto Barragan, han establecido en Berlanga de Duero, una industria casi nueva en este país, seguros de que será bien acogida por el público.

Construyen limpias para molinos harineros con rodeznos de hierro y garantizadas por un año, pagadas á plazos y por precios sumamente económicos. Hacen rodeznos completos maza y para uso, todo de hierro. Idem de madera. Idem puntos de metal y de acero fundido.

Ya lo saben los molineros.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMA

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE
FRANCISCO JIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el infimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

476 PLAZA MAYOR 476.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.
 Burgo de Osma.

AVISO IMPORTANTE

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva fábrica de paños que á continuation de la de harinas han instalado en Soria los Sres. Cuartero y Compañía, en la que se efectuarán las operaciones siguientes:

- 1.ª Compra y venta de lanas á precios corrientes.
- 2.ª Cambios de las mismas por toda clase de paños, hilazas, mantas y demás tejidos.
- 3.ª Abatanado y tinte de lanas y prendas tanto en fino como en ordinario.
- 4.ª Venta de lana lavada con especialidad para colchones.
- 5.ª Se admiten todos cuantos encargos se deseen referentes á su fabricacion.

En el establecimiento del socio D. Joaquín Vicen, queda instalada la Sucursal para toda clase de encargos y cambios.

65 COLLADO 65.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1.50

Por un semestre. 3.00

Por un año. 5.50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquín Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

PASTILLAS DONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓBICAS)

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorgueira, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.
 Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.